

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA IDENTIFICACION DE BRECHAS ENTRE LA NORMATIVA IMPULSADA POR EL ESTADO PARA PREVENIR LAS EMERGENCIAS POR DERRAME DE PETROLEO Y LA IMPLEMENTACION OPERATIVA QUE SE VIENE DANDO EN LAS ZONAS DE INTERVENCION DEL DISTRITO DE IMAZA EN LA PROVINCIA DE BAGUA EN LA REGION DE AMAZONAS

ANTECEDENTES

LA FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE - ACH, es una organización internacional que nace en 1979 como red internacional para combatir la desnutrición infantil y garantizar la seguridad nutricional, agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables. opera en Perú desde 2007 desarrollando programas centrados en la prestación de asistencia humanitaria y el aumento de la resiliencia en diferentes sectores, haciendo hincapié en el acceso a recursos y el refuerzo de la capacidad operativa de las autoridades locales, las instituciones y la sociedad civil para promover la respuesta a las emergencias y fomentar el desarrollo en varias regiones del país.

Desde el mes de mayo 2023, Acción Contra el Hambre en convenio con el Gobierno Territorial Autónomo Awajún -GTAA, está ejecutando el Proyecto: Respuesta Rápida Indígena – RRI, en la región de Amazonas, con el objetivo de fortalecer las capacidades necesarias en la Institucionalidad Indígena Awajún para la implementación de mecanismos de preparación y respuesta rápida ante emergencias por derrame de petróleo entre otros desastres en las comunidades indígenas Awajún, en el distrito de Imaza, provincia de Bagua en la región de Amazonas.

En esta oportunidad tiene la necesidad de contratar los servicios de consultoría de UN ESPECIALISTA para la elaboración de un estudio sobre la identificación de brechas entre la normativa impulsada por el estado para prevenir las emergencias por derrame de petróleo y la implementación operativa que se viene dando en las comunidades de intervención del distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas, en el marco del proyecto respuesta rápida indígena.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN |
|------------------|---|
| Tipo de Servicio | Consultoría (Contrato por Locación de Servicios bajo ley peruana) |

| | |
|---------------------|---|
| Título del Servicio | Especialista para realizar un estudio sobre las brechas técnicas y operativas para la atención de la amenaza de derrames petroleros en el marco del proyecto Respuesta Rápida Indígenas en las comunidades de intervención del distrito de Imaza en la provincia de Bagua en la región de Amazonas. |
| Ubicación en: | Distrito de Imaza Provincia de Bagua Departamento Amazonas |
| Duración: | Desde el 15 de marzo hasta el 30 de abril 2024 |
| Coordinado por: | Jefe de proyecto Respuesta Rápida Indígena -RRI Co-director de ACH |

I. OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio tiene como objetivo principal: elaborar un estudio técnico el cual brinde un análisis de las brechas entre la normatividad impulsada por el Estado para prevenir los derrames petroleros, y la implementación operativa que se viene dando de estas normativas en las comunidades indígenas Awajún ubicadas en el distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para efectos del desarrollo del objeto del presente contrato, el/la consultor/a debe considerar las siguientes actividades, no limitativas:

1. Elaborar el plan de trabajo de la consultoría incluyendo una estrategia, metodología y cronograma para el análisis de la normatividad actual relacionadas a la prevención de derrames petroleros y sus brechas en su aplicación en contextos de pueblos indígenas de la Amazonia.
2. Presentar el plan de trabajo al equipo técnico de Acción Contra el Hambre del proyecto Respuesta Rápida Indígena-RRI, al Gobierno Territorial Autónomo Awajun - GTAA y otros actores claves e incorporar las sugerencias y propuestas.
3. Diseñar la estructura del documento de análisis de la normatividad y sus brechas en su aplicación en contextos de pueblos indígenas de la Amazonia.
4. La metodología para la elaboración de este documento comprenderá revisión bibliográfica, entrevistas a profundidad con actores claves, tanto del sector estatal y privado a nivel central, regional, local y del Gobierno Awajun, para establecer las brechas y recomendaciones.
5. Diseñar la metodología e instrumentos de levantamiento de información (cuestionarios, grupos focales, encuestas, diseño de talleres, otros) para evaluar la aplicación de la normatividad y las brechas en la zona de intervención.
6. Realizar entrevistas a profesionales que acompañan procesos de demandas de afectados por derrames de petróleo y a representantes de organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de las poblaciones afectadas por actividades petroleras.
7. Analizar y profundizar cuáles son los actuales problemas y futuros retos para hacer esta actividad más sostenible y respetuosa de los principios básicos de gobernanza

(transparencia, participación ciudadana, planificación, rendición de cuentas, etc.), así como de los derechos de los pueblos indígenas.

8. Plantear recomendaciones que permiten direccionar acciones de incidencia, cambios normativos e institucionales y algunos puntos para las agendas al interior de organizaciones sociales y del Gobierno territorial autónomo Awajún.
9. Sostener reuniones de trabajo con diferentes actores de la sociedad civil y del Estado con la finalidad de generar agendas de trabajo en cada sector y con ello dar continuidad a las actividades asociadas a la incidencia por parte del Gobierno Territorial Autónomo Awajun-GTAA.

II. ENTREGABLES Y PLAZOS

| Entregables | Plazos |
|--|---------------------------------------|
| Producto 01: Plan de trabajo de la consultoría | A los 5 días de la firma del contrato |
| Producto 02: Primer documento de análisis de la normatividad relacionada a hidrocarburos en el Perú y su aplicación en contextos de derrame de petróleo en la Amazonia y en particular en la Región Amazonas. | A los 30 días |
| Producto 03: Documento final del análisis de la normatividad y su aplicación en contextos de derrame de petróleo en la Amazonia. | A los 45 días |

III. PERFIL REQUERIDO

El/la Consultor/a o Empresa Consultora deberá contar con el siguiente perfil:

- Formación profesional en ciencias sociales, gobernanza y derechos humanos y empresas en territorios de pueblos indígenas de la Amazonía y afines.
- Con experiencia demostrada en trabajar con pueblos indígenas y en particular en proyectos relacionados a la atención de poblaciones afectadas por impactos ambientales y la salud humana de la actividad petrolera.
- Con experiencia en procesos de incidencia política en temas vinculados a derechos de los pueblos indígenas y poblaciones afectadas por derrames de petróleo y otros metaloides.
- Con conocimiento en temas relacionados a industrias extractivas, particularmente en impactos por hidrocarburos y la vulneración de derechos.
- Experiencia en elaboración de estudios y sistematización de programas y proyectos (al menos tres años de experiencias) en temas mencionados en esta consultoría.
- Capacidad de autogestionar su trabajo con actitud positiva y asertiva frente a la retroalimentación sobre sus actividades y productos.
- Capacidades para relacionarse con autoridades, funcionarios y especialistas del sector público y privado.
- Con capacidad de sistematización, capacidad analítica y de síntesis.
- Habilidad para redactar documentos de manera ágil, clara, correcta y con buena redacción y ortografía.

- Con habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos y con diferentes actores.
- Con disponibilidad continua durante la ejecución de las diferentes actividades planificadas en el proyecto Respuesta Rápida Indígena y durante la elaboración de los productos contemplados en la presente consultoría.
- Capacidad de trabajar de forma autónoma (organización, planificación del trabajo, desarrollo analítico).
- Motivación, honestidad, actitud proactiva y resolutiva, sentido común y discreción.
- Actitud y espíritu de trabajo en equipo (comunicación y coordinación)

IV. FORMA DE PAGO POR EL SERVICIO DE LA CONSULTORIA

La consultoría es a todo costo, impuestos incluidos y se pagará de acuerdo con la presentación de los productos y la aprobación de estos por parte del equipo de Acción Contra el Hambre. El monto total asignado es de S/. 20,000.00 (VIENTE MIL CON 00/100 SOLES). Forma de Pago: El pago se desembolsará de acuerdo con el siguiente cronograma:

El servicio es a todo costo (incluye honorarios, costos operativos, gastos de traslados, hospedaje y alimentación del/la consultor/a), que serán cancelados mediante la siguiente forma de pago:

| N° | Entregable | Plazos de presentación | Formas de pago |
|----|---|--|----------------|
| 1 | Producto 01: A la aprobación del plan de trabajo que incluyan acciones, metodología, cronograma de actividades y propuesta de estructura del documento técnico. | A los 05 días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato. | 20% |
| 2 | Producto 02: A la aprobación del Informe preliminar del documento técnico de análisis de la normatividad y brechas en la aplicación en contextos de pueblos indígenas. | A los 30 días calendarios de la presentación del primer producto | 30% |
| 3 | Producto 03: A la aprobación del Informe Final con el levantamiento de observaciones del documento técnico sobre brechas en la aplicación de la normatividad. | A los 15 días calendarios de la presentación del segundo producto | 50% |

I. PROCESO DE SELECCIÓN.

| Etapas | Fecha | Descripción |
|-----------------------------|---------------------|--|
| Presentación de documentos: | Hasta el 07.03.2024 | Los documentos serán enviados a los correos: |

| | | |
|--------------------------------------|------------|--|
| Propuesta Técnica y Financiera | | log1pe@pe.acfspain.org cfhernandez@pe.acfspain.org con el asunto: PEA1AI – Consultoría Análisis Brechas normativas |
| Evaluación curricular | 08.03.2024 | ----- |
| Entrevista personal | 11.03.2024 | Las personas seleccionadas para la entrevista serán notificadas mediante correo electrónico y/o llamada telefónica |
| Selección y suscripción de contrato. | 13.03.2024 | Se notificará al correo electrónico del seleccionado(a) |

II. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.

Los documentos para presentar para la postulación al servicio de consultoría:

- Propuesta Técnica y económica
- Currículo Vitae
- Ficha RUC

III. PROPIEDAD INTELECTUAL

El/la consultor/a no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados. Tales derechos pasarán a ser propiedad de Acción Contra el Hambre.